



INSTITUTOS

**2018
MEMORIA
Y BALANCE**

//// INSTITUTOS

Instituto de Derecho de las Familias y Niñez: La labor del citado Instituto se inició a los 25 días del mes de febrero de 2018. En dicha oportunidad, se trató sobre los siguientes temas: abogado del niño y honorarios profesionales y se brindó información sobre la actividad académica proyectada para el año en curso entre las que se destacaron: “Curso en materia de alimentos” a cargo del Dr. Alejandro Siderio, Dra. Mariana Callegari y Dra. Guillermina Venini, quienes disertaron sobre: Obligaciones del estado en materia de alimentos, derecho sucesorio y la prestación alimentaria y modificación de la cuota alimentaria, su tratamiento en el Código Civil y Comercial; Iniciación del “Programa de actualización en Derecho Procesal de Familia”, dirigido por el Dr. Néstor Eliseo Solari; Reunión preparatoria de las jornadas a realizarse en Tucumán los días 10 y 11 de mayo sobre el tema: “Defender y juzgar con perspectiva de género”, a cargo de la Dra. Barbagelata; Participación en el “XI Encuentro del Foro de Institutos de Derecho de Familia de la Prov. de Bs. As.”, a realizarse en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús e incorporación de nuevos miembros al instituto.

En cumplimiento de los objetivos del Estatuto que regula la actividad del Instituto del Derecho de Familia y Niñez, los miembros de este Instituto participaron en diferentes actividades académicas que contaron con la presencia de importantes doctores, como así también en Cursos y Foros de Actualización en Derecho de Familia.

Se describen por orden cronológico, a continuación, las diferentes actividades desarrolladas, temas tratados y especialistas convocados al efecto:

El 5 abril se dió inicio al “PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL DE FAMILIA”, dependiente de la UBA, dictado en nuestro Colegio, con la Dirección del Dr. Néstor Eliseo Solari y Dr. Osvaldo A. Gozáni, Carga Horaria:

130 horas. Docentes: Dra. Karina Bernal Aveiro, Dr. Claudio A. Belluscio, Dra. Patricia Bermejo, Dra. Constanza Caeiro, Dra. María V. Famá, Dr. Osvaldo A. Gozaíni, Dra. Silvia V. Guahnon, Dra. Adelina Loianno, Dra. Laura Rodríguez, Dra. Natalia Torres Santomé, Dr. Néstor Eliseo Solari y Dra. María S. Villaverde y profesores invitados. Participaron miembros de este Instituto a efectos de obtener una mayor capacitación en el nuevo Derecho de Familia. El citado curso tenía fecha de finalización noviembre de 2018, pero se extenderá hasta el mes de mayo de 2019.

El día 23 de marzo de 2018, el Instituto participó en la “XI REUNIÓN DE FOROS DE INSTITUTOS DE DERECHO DE FAMILIA”, desarrollada en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Avellaneda-Lanus. Los miembros concurrentes pudieron asistir a las conferencias programadas al efecto donde se trataron los puntos que se detallan:

“Gestación por sustitución en la Argentina. Su evolución Jurisprudencial”. “Cuestiones prácticas en los procesos filiatorios. Acciones de impugnación y de reclamación. Medidas probatorias. Accion declarativa de certeza. Medidas autosatisfactivas. Medidas cautelares. Analisis jurisprudencial”. Disertantes: Dra. Marisa Herrera, Dr. Federico Nótrica, Dra. Estela Morano y Dra. Silvina Cerra.

El día 31 de agosto de 2018, participaron miembros de este Instituto, de la conferencia que se dictó en el marco de las Jornadas de Derecho, organizadas por la UNNOBA, que versó sobre la evolución del Derecho de las familias en el marco del nuevo Código Civil y Comercial.

Con fecha 5 de septiembre de 2018 se fijaron pautas sobre las próximas jornadas bonaerenses a realizarse en la ciudad de Junin, siendo el tema de la misma “Derecho y Tecnología”. Asimismo, se analizaron los temas sobre los que versarán las ponencias preparatorias para el Primer Foro Internacional de Derecho

de la Familia y Sucesiones, a saber: a) Derecho Hereditario de los convivientes, b) Funciones de apoyo. Aspectos Patrimoniales y prácticas de la función. c) Triple filiación y d) Guardas de Hechos y guardas preadoptivas. En la misma fecha, se dispuso, atento al nuevo paradigma familiar receptado por el nuevo Código Civil, el cambio de nombre del INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA por el de INSTITUTO DE DERECHO DE LAS FAMILIAS Y NIÑEZ.

El día 12 de octubre de 2018, una delegación de este Instituto, participó activamente del “SEGUNDO CONGRESO SOBRE ABOGADOS DEL NIÑO” que se realizó en la Universidad de Buenos Aires, siendo sus autoridades: Presidente: Dr. Néstor Eliseo Solari, y Vicepresidente: Dra. Natalia Eva Torres Santomé. Los representantes designados formaron parte de las diferentes comisiones, donde se abordaron los siguientes temas: “El abogado del Niño: Proceso. Actividad Judicial y Extrajudicial”, exponiendo sobre la experiencia de Junín en lo atinente al Registro de Abogados del Niño, la Dra. Guillermina Venini.

El día 16 de noviembre, se realizó en nuestro Colegio, una charla debate sobre las ponencias a presentarse en el “Primer Foro Internacional de Derecho de la Familia y Sucesiones”, con la participación del Dr. Néstor Eliseo Solari.

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018, miembros del Instituto participaron de la “X REUNIÓN DE FOROS DE INSTITUTOS DE DERECHO DE FAMILIA,” organizado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Pergamino, en el cual se abordaron los siguientes tópicos: “Compensaciones económicas en el matrimonio y en las uniones convivenciales. Aspectos procesales”. Disertantes: Dr. Néstor Eliseo Solari y Dra. Natalia Eva Torres Santomé.

En la última reunión del año se analizaron las distintas actividades realizadas y las propuestas para el año 2019, con el objeto de profundizar el estudio del nuevo Derecho de las Familias y se eligieron las nuevas autoridades del instituto,

atento el vencimiento del nombramiento de las existentes, quedando conformado de la siguiente manera:

DIRECTORA: **Dra. María Inés Chacón.**

VICEDIRECTORA: **Dra. Nora Nilda Diaz.**

SECRETARIA: **Dra. María del Carmen Gutiérrez.**

PROSECRETARIA: **Dra. Evangelina Gómez.**

Instituto de Derecho Previsional: Se hace saber que con esfuerzo hemos concretado encuentros mensuales orientados a temas y ejercitación del derecho previsional tanto en el ámbito nacional como provincial.

Se iniciaron las reuniones correspondientes al presente año el 23 de marzo de 2018, analizando en esa oportunidad un informe elaborado por la Mesa Directiva de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Bs. As., sobre el Anteproyecto de reforma de la Ley 6716, motivo que dio lugar para citar algún representante de la Caja de Abogados de nuestro Departamento Judicial a fin de informarnos sobre beneficios previsionales que nos afectan propiamente y conocer con mayor detalle el tema planteado.

El 8 de junio de 2018, recibimos a la Sra. Liliana Franchi, quien informó acerca de los beneficios previsionales vigentes, elección de estamentos para aportar a la CAO, régimen de reciprocidad, entre otros temas, y evacuó consultas personales, todo respecto de la Ley Previsional de la Caja de Abogados de la Prov. de Bs. As.

El 13 de julio de 2018, se abordaron temas tales como reforma previsional, Ley 27426: movilidad jubilatoria, haberes, etc., y se comentó el fallo Fernández Pastor Miguel c/ANSeS s/Amparo, primer golpe a la Ley Previsional sancionada en diciembre de 2017, en el cual si bien, la cámara ratifica la ley, declaró la incons-

titucionalidad de que la movilidad jubilatoria se aplique a partir de marzo de 2018, debiendo aplicarse la ley de manera retroactiva a su vigencia. En esta reunión también se comentó la posibilidad de participar en el “IV Congreso de la Seguridad Social”, en la ciudad de Mendoza.

El 3 de agosto del corriente año, se convocó a la Comisión a participar de la celebración del “Día de los Órganos de la Colegiación” en Mercedes, y a formar parte de la Comisión de Derecho Previsional, como así también, participar en la FACA, nombrando en ésta oportunidad delegados para ambas comisiones.

Se siguió planificando la participación en el Congreso a realizarse en Mendoza y se abordaron las modificaciones a la Ley 24476 respecto del consentimiento del beneficiario para que se le realice una evaluación patrimonial y socio-económica a fin de acceder al beneficio previsional.

El 17 de agosto de 2018, se comentó lo sucedido en la reunión realizada en Mercedes el 10 de agosto, como así también, lo acontecido en la reunión de la FACA a la que fuimos convocados a participar.

El 28 de septiembre se trabajó sobre el temario a desarrollar en la probable disertación en la Asociación de Abogados de la ciudad de Chacabuco y se trabajó sobre la Reparación Histórica, ya en su última ratio de subsistencia.

Por último, las integrantes del Instituto, casi en su mayoría decidieron concurrir al “IV Congreso de la Seguridad Social” realizado en Mendoza, los días 3, 4 y 5 de octubre.

El 26 de octubre de 2018, iniciado que fuera el encuentro, se comentaron las experiencias vertidas en el Congreso, enriqueciéndonos mutuamente con novedades imperantes en la materia, entre las cuales, podemos destacar: liquidaciones y pagos de sentencias en juicios por reajustes de haberes; situaciones positivas y

negativas que se le presentan en su actuación a los matriculados ante los organismos previsionales como ante la justicia; entre otros.

Sin dejar de destacar que el tema principal del año y en el cual se trabajó arduamente fue en el Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados (Ley 27260), el cual consistía en una propuesta de actualización de montos de algunas jubilaciones y pensiones nacionales y que produjo, en la práctica, un espinoso compromiso para los profesionales abocados en la materia ya que instauró una especie de caos tanto para los beneficiarios como para los empleados de la ANSeS que no tenían respuestas a las situaciones –en su gran mayoría, dificultades– que el mencionado procedimiento planteaba, las cuales eran de público y notorio conocimiento, sin dejar de mencionar el no cumplimiento de pago de los honorarios profesionales por parte del organismo previsional, más allá de su monto ínfimo.

Instituto de Derecho Animal: el mismo se encuentra abocado al estudio del Derecho Animal, rama innovadora y desconocida, contando, además, con la responsabilidad de hacer conocer a los colegiados y a la comunidad en general, la legislación vigente en esta materia y concientizando acerca del maltrato y crueldad animal.

En las reuniones llevadas a cabo durante el año 2018 el Instituto se dedicó, entre otras cuestiones, a tomar las siguientes decisiones:

- 1) El día 9 de marzo de 2018, se realizó la Jornada “CINE DEBATE” con la exhibición del Documental “Horses”, que ilustra sobre el maltrato y crueldad hacia los equinos en la tracción a sangre.
- 2) Se trabajó en la organización de “CAPACITACIÓN POLICIAL” en el marco del Maltrato Animal, a fines de ser llevada a cabo en nuestro Colegio De-

partamental, por profesionales de Bahía Blanca (Abogados y Veterinarios), evento académico que resultó suspendido en atención a que el Jefe Policial encargado de asistir con un número prometido de efectivos, una semana antes de la realización del evento, manifestó no encontrarse en nuestra ciudad.

3) Se solicitó y requirió formalmente, al COLPROBA, la creación de la “COMISION DE DERECHO ANIMAL”, y se conversó con distintas autoridades de los Institutos de Derecho Animal, de los Colegios de Abogados de nuestra provincia, a fines de arbitrar peticiones similares, a las que, en su gran mayoría se efectuaron, adhiriendo al pedido del Instituto de Junín.

4) Se requirió al Consejo Directivo de este Colegio de Abogados y éste prestó su conformidad, para la incorporación de un nuevo miembro, el Dr. Fernando Gastón Topa.

Instituto de Derecho Deportivo: siendo el cuarto año desde su fundación, durante el año 2018 el instituto mantuvo su participación académica, doctrinaria y de investigación.

Desde lo académico, se mantuvo el dictado de clases en la UNNOBA de la materia “Seminario DERECHO DEPORTIVO” en el marco de la carrera de Abogacía, que se desarrollara durante todo el primer cuatrimestre del año, consolidando la presencia del Instituto, y su temática de estudio, en el ámbito universitario.

Se trabajó en la investigación y estudio de derecho comparado respecto de la figura de las Sociedades Anónimas Deportivas -SAD- en mérito al proyecto de ley impulsado desde las autoridades competentes del Gobierno Nacional, cuya implementación podría causar un cambio de paradigma copernicano en la materia, explorando las realidades jurídicas en países como España, Alemania, Chile y Uruguay.

En cuanto al plano doctrinario, se concurrió al “ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DERECHO DEPORTIVO” (ARGENTINA-BRASIL-PARAGUAY-URUGUAY), desarrollado en fecha 8 de noviembre, en la sede de la Escuela de Posgrado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, donde se trataron los siguientes tópicos: “Extinción del Contrato de Trabajo de los Futbolistas Profesionales”, “La Cesión del uso de la imagen del deportista”, “El Arbitraje Deportivo Internacional. El Tas y sus relevantes cuestiones legales en debate” y “Relación entre Lex Sportiva y Lex Pública. Puntos de conflicto. La cuestión del Control de Legalidad”. En representación del Instituto asistió el Dr. Diego Fernández Othacéhé.

El próximo año 2019, estará signado por cambios normativos inminentes en el ámbito deportivo, tales como: el Derecho de Formación y ingreso de capitales privados en la gestión de las instituciones deportivas, por lo que será misión del Instituto acompañar el desarrollo de tales innovaciones jurídicas en la materia.

Instituto de Mediación: el Instituto de Mediación desde noviembre de 2017, está compuesto por las siguientes autoridades: presidente, Dra. Bárbara Culaciati; vicepresidente, Dra. Valeria Cejas y secretaria, Dra. María Rosa Fernández Othacéhé.

Desde su designación en el año 2017 y durante 2018, se trabajó en forma conjunta con la Comisión de Mediación y se han desarrollado las siguientes actividades:

Participación en las Jornadas de Capacitación brindadas por el Ministerio de Justicia: “5° JORNADAS PROVINCIALES DE ACCESO A LA JUSTICIA Y MÉTODOS ADECUADOS DE PREVENCIÓN, GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS” - MAR DEL PLATA - noviembre de 2017.

Los miembros del Instituto participaron del Curso de Capacitación Continua, sobre “NEGOCIACIÓN AVANZADA Y TOMA DE DECISIONES”, a cargo del Dr. Roberto Nieto, llevado a cabo en las instalaciones de nuestro Colegio.

Participaron de la Capacitación Continua “INSTRUMENTALES DE TEATRO Y REPRESENTACIONES SIMBÓLICAS PARA EL ESPACIO DE MEDIACIÓN”, que se desarrolló en octubre de 2018, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Pergamino, encontrando que la misma presentó herramientas novedosas y sumamente útiles para el desarrollo práctico de la Mediación Prejudicial. Se trabajó a fin de evaluar la posibilidad de convocar esta Capacitación al Departamento Judicial de Junín.

MEDIACIÓN COMUNITARIA: en el marco de la futura implementación del Centro de Mediación Comunitaria, creado por Ordenanza Municipal N° 7329/2018 los integrantes del Instituto participaron de la Capacitación impartida por representantes de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia de la Prov. de Bs. As.

ANÁLISIS DE FALLOS DE LA CÁMARA DEPARTAMENTAL: se continuó con la tarea de recopilación de información sobre fallos de la Cámara Departamental, con miras a elaborar una estadística respecto de las regulaciones de honorarios a mediadores.

REUNIONES DE INSTITUTOS DEL CADJJ: se participó de las mismas y a fin de elaborar una Propuesta temática para las “JORNADAS DE DERECHO Y CIVIL Y COMERCIAL 2020”, desde este Instituto y considerando la temática “Derecho y Tecnología” a desarrollarse, propuso la participación con el tema “ON LINE DISPUTE RESOLUTIONS ODR”, convocando a participar de las mismas al Dr. Alberto Elisavetsky o a la Dra. María Victoria Marum.

REUNIONES DEL INSTITUTO: los integrantes del Instituto se reunieron periódicamente junto con la Comisión de Mediación, los primeros martes de cada mes en la sede del Centro de Mediación de nuestro Colegio de Abogados, en el horario comprendido entre las 11:00 h y 13:00 h. Asimismo, en el Centro de Mediación se llevaron a cabo reuniones informales semanalmente a fin de responder inquietudes de letrados y/o mediadores, como así también, se ha integrado a los nuevos Mediadores matriculados en la participación de las mismas.

Instituto de Derecho de las Personas con Discapacidad:

en primer lugar, corresponde señalar que producto de las elecciones practicadas el 29 de diciembre de 2017, el instituto quedó integrado de la siguiente manera:

DIRECTOR: Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel.

VICEDIRECTORA: Dra. Ivana Matilde Pereira.

SECRETARIO: Dr. Juan Valentín Sangiovani.

VOCALES: Dra. Bárbara Leiva Velázquez, Dra. María Elena Giovannoni y Dr. Juan Manuel Colombo.

A continuación, se detallan los principales temas tratados y trabajos realizados.

1) Se procedió al análisis de distintas Ordenanzas de Junín, entre ellas, la que se refiere a la adaptación de semáforos para no videntes; la que habla del acceso de personas con discapacidad en forma gratuita a espectáculos públicos con un determinado cupo y la que crea una empresa social integrada con personas con discapacidad y un registro de las mismas. Se coincidió en que dichas ordenanzas han sido de escaso cumplimiento. En el caso de espectáculos públicos, se entendió que el acceso, también debería ser gratuito cuando son organizados por empresas privadas.

Se analizó también la posibilidad de proponer la realización de un censo a los fines de determinar la cantidad de personas con discapacidad que existen en el distrito para digitalizarlo y de esa manera mejorar el acceso de todos ellos a los distintos derechos.

2) Luego de analizar la ley de peaje provincial N° 13592, se entendió que se debe propiciar la modificación de la misma, destinada a que la persona con discapacidad pueda obtener la exención del peaje con la sola

exhibición del símbolo internacional de libre circulación o bien el CUD, cuando transite en un vehículo del cual no sea titular.

3) Se decidió reiterar nota a la Comisión Interdepartamental de abogados con discapacidad de la Caja de Abogados, denunciando la falta de accesibilidad de muchas dependencias del Poder Judicial.

4) Se realizó una reunión entre los integrantes del Instituto y representantes del Centro de Atención temprana N° 1, del Centro de día Horizonte, del Centro de Formación Integral y de Fupis, a los cuáles se les reseñó la actividad que se realiza, al igual que se tomó conocimiento de las necesidades de dichas instituciones, a los efectos de poder colaborar con ellas, en caso necesario. Se trataron temas como: exención de patentes y de peajes, amparos, certificado único de discapacidad, transporte escolar, inserción laboral, entre otros.

5) Se decidió hacer todo lo posible desde nuestro lugar, para lograr la promulgación de la ley nacional de Equinoterapia, destinada a que las obras sociales, se hagan cargo de este tipo de terapia.

6) Todos los integrantes del instituto concurrieron el día 13 de julio a la ciudad de Rojas, invitados por la Dirección Municipal de discapacidad y tercera edad, a los fines de dar una charla. Se abordaron distintos temas, a saber: CUD, pasajes, peajes, electro dependientes y trabajo para personas con discapacidad. Se realizó en la sede del Centro cultural “Ernesto Sábato”.

6) Todos los integrantes del instituto concurrieron el día 13 de julio a la ciudad de Rojas, invitados por la Dirección Municipal de discapacidad y tercera edad, a los fines de dar una charla. Se abordaron distintos temas, a saber: CUD, pasajes, peajes, electro dependientes y trabajo para personas con discapacidad. Se realizó en la sede del Centro cultural “Ernesto Sábato”.

7) Se realizó un análisis crítico de la Resolución 232/18 de Andis, sobre modifica-

ción de la solicitud y protocolo de evaluación y certificación de la discapacidad.

8) La Dra. Bárbara Leiva Velázquez y la Dra. Ivana Matilde Pereira, junto con el Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel, concurren el 28 de septiembre a la sede del Colegio de Abogados de San Martín, a una reunión de la Comisión de discapacidad del Colproba. Se trató el tema de la accesibilidad en torno al Sistema de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas, tomándose la decisión de requerir al Consejo Superior del Colproba que se dirija a la Suprema Corte, solicitándole la emisión de una acordada destinada a permitir a los colegas con discapacidad visual la presentación en formato papel, hasta tanto se adecúe el acceso a la web y el sistema de presentaciones electrónicas para que puedan acceder dichas personas en igualdad de condiciones con los demás.

9) El día 31 de octubre, integrantes del Instituto concurren al Centro Educativo de Nivel Superior para adultos (CNS 452), a los fines de abordar distintos temas relacionados con la discapacidad, donde fueron recibidos por la directora del mismo. La Dra. Fabiana Soledad Fraga fue quién tuvo la iniciativa de la invitación.

10) Se analizó la posibilidad de concurrir al “2º Congreso Internacional sobre discapacidad”, que se realizará en mayo de 2019, en la sede de la Caja de Prevision Social para Abogados de la Prov. de Bs. As., organizado por la Comisión Interdepartamental de Abogados con discapacidad, y la presentación de ponencias en el mismo.

Otras actividades:

a) El Dr. Raúl Osvaldo Fernández Maciel en representación del Instituto, concurre el 4 de octubre a la ciudad de Punta Alta, invitado a dar una charla sobre “Legislación laboral y personas con discapacidad” por la

Comisión Municipal de discapacidad del Municipio de Coronel Rosales. Junto con él lo hizo la Dra. Isabel Ramos Vardé, miembro honorario del Instituto, quién se refirió al tema “Nuevas normativas sobre pasajes para personas con discapacidad”.

b) Se continuó con la columna sobre discapacidad en el programa “Un canto a la vida”. LT 20 radio Junín.

Instituto de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal: se reanudaron las actividades en febrero de 2018, para que el mismo sea un espacio de estudio, debate, análisis, proyectos, y de interacción con los demás institutos.

Se contó con la participación de los siguientes profesionales: Dra. Nora Lilian Fridblatt, Dra. Elizabet Berbenni, Dra. Yanel Denisse García Naveiras, Dr. Federico Bazzani, Dra. María del Carmen Gutiérrez, Dra. Paola Elizabeth Luján, Dra. Sandra Fabiana Venturini, Dr. Franco Emmanuel Fernández, Dra. Jesica Mariel Massi y Dra. Andrea Cecilia Gualberto, renovándose las autoridades y quedando conformado el Instituto de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, por mayoría, de la siguiente manera:

DIRECTOR: Dr. Federico Bazzani.

VICEDIRECTORA: Dra. Andrea Cecilia Gualberto.

SECRETARIO: Dr. Federico Carlos Mastropiero.

PROSECRETARIA: Dra. Jesica Mariel Massi.

Se concretaron encuentros quincenales, en principio, y con posterioridad los mismos fueron mensuales orientados a temas y ejercitación del Derecho Penal, fundamentalmente del Derecho Procesal Penal en los temas más actuales y las problemáticas más comunes en la práctica diaria y en sus diversas incumben-

cias, tanto para los letrados de la matrícula, como también para los operadores del sistema penal.

Durante los dos primeros encuentros, se efectuó la confección del Reglamento del Instituto, como así también, se trataron y resolvieron en forma conjunta los distintos temas a tratar, a estudiar, a analizar, a lo largo de cada uno de los encuentros, partiendo de la base de la experiencia de cada uno de los integrantes y casos particulares, enriqueciéndonos con las novedades imperantes en la materia.

En consecuencia, se trabajó en diversos temas, entre los cuales podemos destacar: Análisis de la Teoría del Delito, Proceso Especial de Flagrancia, Juicio Abreviado, Juicios por Jurado, y se analizó la reforma al procedimiento penal en la provincia de Buenos Aires, entre otros.

En lo que respecta a la actividad académica, se organizó una Charla-Debate sobre “Aborto”, interdisciplinaria y dirigida a toda la comunidad. La misma se realizó en el CADJJ, y contó con la disertación de la Dra. Mariana Barbitta, el Dr. Esteban Pedernera, el Filósofo Pablo Ortega, y el médico de Policía, Dr. Gabriel Maneses.

Se participó en el “PRIMER ENCUENTRO DE ÁREAS PENALES DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”, llevado a cabo en la ciudad de La Plata, los días 12 y 13 de octubre al que asistieron los Dres. Federico Bazzani y Hernando Martín Moris y las Dras. Tania Marina Talarco y Paola Elizabeth Luján. Los mencionados concurren como miembros ponentes con el tema “El Enjuiciamiento por Jurados”.

Instituto de Derecho Administrativo: en el mes de marzo se organizaron las “JORNADAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO”, donde se abordaron los siguientes temas:

Reforma al art. 5 del Código Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires. Nuevos criterios para la determinación de la competencia en razón del territorio respetando el principio de descentralización y acceso a la justicia a cargo del Dr. Diego Isabella.

Impugnación judicial de sanciones aplicadas por la Oficinas Municipales de Defensa del Consumidor a cargo del Dr. Luciano Enrici.

Derechos Económicos y Sociales: protección de la vivienda. El caso “Bainotto” de la SCBA a cargo de la Dra. María Luz Rodríguez Traversa y del Dr. Juan Atilio Bazzani.

Asimismo, el Instituto de Derecho Administrativo, a requerimiento del Concejo Deliberante de Junín, emitió dictamen fundado sobre el proyecto de ordenanza para la implementación del Defensor del Pueblo para el distrito de Junín.